



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología Dr. RBC

Área de Gestión Bienes y Servicios

Subárea de Contratación Administrativa

Teléfonos: 2542-2142 Fax: 2222-0045 Correo: he_hngg_agbs@ccss.sa.cr

16 de abril del 2020

HNGG-DG-DAF-AGBS-SACA-0380-2020

Señores
Potenciales oferentes

Referencia: 2020 CD-000025-2202 UNIDAD DENTAL FIJA SIN COMPRESOR

ASUNTO: I Modificación al Cartel

Estimados proveedores:

Se les informa que las Especificaciones Técnicas del Cartel de la compra mencionada en el epígrafe, han sido modificadas; específicamente en los puntos indicados en oficio adjunto: **HNGG-SO-055-04-2020**, suscrito por el Dr. Luis Diego Giralt Apestegui-Jefatura Servicio de Odontología, recibido el 16 de abril 2020, al ser las 10:08 am.

Por lo anterior, la fecha para el vencimiento, recepción y apertura de ofertas **se mantiene para el día 21 de abril del 2020 a las 09:00 a.m.**

Se les insta que se verifiquen todas las condiciones del pliego de condiciones cartelarias con la finalidad de no omitir ningún aspecto.

El cartel modificado y este oficio se encontrarán disponibles en la página web institucional, https://www.ccss.sa.cr/licitaciones_detalle?up=2202

Atentamente,

Lic. Douglas Rojas Barrantes. Mba
Coordinador, Sub Área Contratación Administrativa



DRB/DBN

C. Expediente

“Líder en la atención de las personas adultas mayores”



HOSPITAL NACIONAL DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA
DR. RAÚL BLANCO CERVANTES
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA
2522-7731

16 de abril 2020
HNGG-SO- 055-04-2020

Licenciado
Douglas Rojas Barrantes, Mba
Coordinador
Sub Área Contratación Administrativa

REFERENCIA: 2020 CD-000025-2202 Unidad Dental Fija Sin Compresor
ASUNTO: Solicitud de Aclaración y Modificación al Cartel

Estimado licenciado:

En atención a Oficio HNGG-DG-DAF-AGBS-SACA-0376-2020, se remite la información solicitada.

Tiempo de entrega: Queda sujeta a la finalización de la remodelación del Servicio de Odontología, que será debidamente informado y notificada con el servicio de ingeniería y mantenimiento y el contratista, se estima tentativo un tiempo de entrega de 60 días hábiles, no obstante, el inicio de instalación de las sillas dependerá que esté completamente terminada la remodelación donde irán instaladas las mismas. El contratista deberá custodiar las sillas dentales mientras tanto no esté la remodelación finalizada.

En el punto 13.3.9.4 Retorno o control de pedal a posición de sentado a 90 grados

- Respuesta: Este punto se refiere a una posición de descanso del sillón sentado tipo barbero o taburete con los pies en el suelo, debido a que nuestra población es adulta mayor y requieren que el sillón dental se ponga en esa posición para poder acercar la silla de ruedas y que sea más sencillo y fácil subirse y cambiar de asiento.

13.3.10 Dimensiones de sillón

Punto 13.3.10.1 Largo 1.80m

- Respuesta: Se acepta lo solicitado, en este punto se permite un rango de (+- 10cm) dejando la posibilidad de 1.80 (+- 10cm) ya que el espacio donde van las sillas permite esta disposición y esto abre la posibilidad de oferentes al cartel.

Punto 13.3.10.2 Ancho 0.55m

- Respuesta: No se acepta lo solicitado en este punto pero se cambia la especificación a que se permite un rango de (+10cm), dejando la posibilidad de ancho 0.55m (+ 10cm), ya que el espacio donde van las sillas permite esta disposición, y entre más ancho dentro de ese rango sea el sillón permite más comodidad al paciente adulto mayor y esto abre la posibilidad de oferentes al cartel. La posibilidad de -10cm no se puede aceptar ya que el ancho solicitado (-10 cm) estaría contemplando sillas dentales muy angostas, lo que por la población adulta mayor que atendemos no es ergonómicamente aceptado.



HOSPITAL NACIONAL DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA
DR. RAÚL BLANCO CERVANTES
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA
2522-7731

Punto 13.3.10.4 La altura más baja 0.38m

- Respuesta: Se acepta lo solicitado, en este punto se permite un rango de (+- 10cm), dejando la posibilidad de altura 0.38m (+- 10cm), ya que el espacio donde van las sillas permite esta disposición, además entre más baja sea su posición inicial de recibir al paciente, beneficia al paciente adulto mayor tener más opciones de facilidad para pasarse al sillón dental y esto abre la posibilidad de oferentes al cartel.

Punto 13.3.10.5 La altura más Alta 0.78m

- Respuesta: Se acepta lo solicitado, en este punto se permite un rango de (+- 10cm), dejando la posibilidad de ancho 0.78m (+- 10cm), ya que el espacio donde van las sillas permite esta disposición y esto abre la posibilidad de oferentes al cartel.

13.4.8 Operada por sensor óptica para encendido y apagado o también sistema de encendido y apagado programado.

- Respuesta: Puede contar con uno o ambos sistemas

El servicio de odontología considera que para que exista una mayor cantidad de oferentes, cambiar el punto:

13.3.2 Anclaje: En cuanto anclaje, el mismo sea con o sin anclaje dependiendo de la unidad dental que se adjudicada, ya que al ser unidades que van sujetas a la finalización de la remodelación del Servicio de Odontología, la empresa adjudicada debe de realizar una coordinación con el servicio de mantenimiento para corroborar previstas previo a la instalación final de las sillas dentales.

Atento a cualquier consulta le saluda,

LUIS DIEGO
GIRALT
APESTEGUI
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LUIS DIEGO GIRALT
APESTEGUI (FIRMA)
Fecha: 2020.04.16
09:47:28 -06'00'

Dr. Luis Diego Giralt Apestegui
Servicio Odontología

CD: Archivo
LDG/Pjd